

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****24376** SCAORTIZ, S.A.

Reducción de capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la misma, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la expresada sociedad, celebrada el día 5 de junio de 2009, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 81.135,00 euros, mediante amortización de acciones propias, previamente adquiridas a los accionistas por un importe de 2.354.470,20 euros, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas. En consecuencia el capital social queda fijado en un importe de 81.135,00 euros representado por 1.350 acciones ordinarias, nominativas de 60,10 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Iniesta, 9 de julio de 2009.- El Administrador Único, Francisco Martínez Ortiz.

ID: A090054852-1